

**Minuta de la reunión de trabajo de la comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día Miércoles 13 de Septiembre de 2016.**

--En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 12:05 horas del día trece de Septiembre del año 2016, en la sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, situado en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2,3,y 5 Oriente, Colonia Centro, se reunieron los Consejeros Electorales, Xochilt Amalia López Ulloa, Titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, Perla Lyzette Bueno Torres y Jorge de la Herrán García, integrante de la misma Comisión, Maribel Molina García, Manuel Bon Moss, Martín Inzunza Gutiérrez, la Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta y el Secretario Arturo Fajardo Mejía. -----

--Por parte de la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, Menciona que recibimos de todas las áreas la documentación pertinente que era necesario analizar, nos dieron cada una de sus atribuciones por escrito y a su vez las necesidades, por ejemplo si necesitaban un Reglamento, una reforma, nosotros los de la comisión lo ordenamos por orden de prioridad.-----

--En siguiente punto sería distribuir el trabajo como lo hemos venido haciendo y hay una primera fase que queremos normar de manera homogénea, en primer término se propone la Coordinación de Administración, por el compromiso que se tiene por escrito ante el pleno sobre retomar el Reglamento de Egresos en el mes de Septiembre, en resumen son veintiún respuestas que nos dieron de manera colectiva, tenemos tres casos, uno de la Coordinación de Administración, otro de la Contraloría y de la Coordinación de Organización que consideramos la Comisión que podrían estarse trabajando a principios de año, tienen que ver con Reglamentos para la supervisión de zonas en el área de responsabilidad y el de procedimientos para el caso de auditorías y el de los lineamientos para el informe final de cómo quieren que se entregue la memoria distrital o municipal, son puntos que no urgen sacarlos, las áreas que son prioritarias se trabajarán de Septiembre a Octubre, para aprobado en Octubre y la otra parte trabajarse en Octubre y Noviembre y ser aprobado a más tardar en el mes de Diciembre.-----

--En el área de Presidencia, Coordinación de Capacitación y Coordinación de Organización, los juntamos porque nos están pidiendo reformas al Reglamento Interior de ciertos artículos y a su vez se haría toda una lectura general del Reglamento Interior, las reformas y adecuaciones en base con el Reglamento de elecciones que nos puede impulsar a que se realicen reformas en este, la Comisión de Reglamentos y Normatividad les está proponiendo a todos ustedes lo que es la generación de lineamientos para generar Normatividad Jurídica en el Instituto, se haría una estructura general de cómo generar normatividad y las fases para trabajarlas.-----

--Se empezaría con la reglamentación de la ministración de financiamiento de Partidos Políticos, después lo del comité de adquisiciones que ya tiene que estar, el área de acceso a la información pública, es un lineamiento que ya estaba trabajado, fue entregado

en el mes de Mayo, nos alcanzó la reforma y hay que modificarlo nuevamente y el otro Reglamento de urgencia es el de constitución de Partidos Políticos.-----

--En segunda prioridad sería de Octubre y Noviembre, este fue a propuesta del Consejero Martín Inzunza, de estudiar de manera colegiada el Reglamento de Elecciones, de hacer círculos de lectura.-----

--La organización de Administración nos pide que retomemos un manual de puestos que nos mandó desde el mes de Enero y prácticamente viene que elaborará un Reglamento de Funciones.-----

--El área de Comunicación nos está pidiendo nos está pidiendo un Lineamiento para fijar los criterios y las vías de comunicación al interior del Instituto y también con los órganos desconcentrados cuando sea el proceso electoral.-----

--A propuesta del Consejero Martín Inzunza, un lineamiento para el uso eficiente del uso de los recursos públicos.-----

--Del área de Contraloría, propone reformas al Reglamento Interior de Contraloría, un manual de organización y procedimientos de la Contraloría.-----

--El área de Participación Ciudadana, está solicitando un lineamiento para la implementación de acciones para la promoción y participación ciudadana de ejercicio del voto libre y razonado de los procesos electorales, estamos también proponiendo que se adhiera a los trabajos la Coordinación de Organización, los cuales apoyarían en el diseño de la documentación y material electoral de esos ejercicios de Participación Ciudadana.--

--La finalidad de esta reunión es además de informales esto, es quien va ser responsable, la fecha en que se entrega o se asigna el proyecto, que mínimamente nos pongan en una hoja una exposición del porqué se está generando esa norma, luego se les pediría una tabla con los treinta y dos estados y el INE, si hay información al respecto, nos pusieran la información en una carpeta, también las fotografías de las reuniones de trabajo, para que todo quede debidamente documentado las versiones de ese proyecto, las horas efectivas trabajadas, cuáles fueron las fuentes documentales, con esto tendríamos la información de cómo se generaron cada uno de los ordenamientos del Instituto, todo esto es lo que se propone como primera fase para la elaboración de este ordenamiento, mínimamente se ocupan diez días hábiles efectivos trabajados para esta primera fase.-----

--La segunda fase consistiría en análisis de los Consejeros y convocatoria a reunión de trabajo a los Partidos Políticos, para revisar el contenido del documento antes de enlistarlo en el pleno.-----

--La tercera fase sería cuando se envía a Secretaría y de ahí pasa al pleno, de esta manera quedaría documentado del porque y como se hizo, cuanto se gastó, para posteriormente si se ocupa hacer un presupuesto ya se tendría cuanto le cuesta al Instituto la generación de ordenamientos.-----

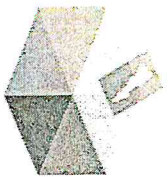
--Una vez ya con los nombres de los responsables, solicitaremos a Secretaría y Presidencia, el apoyo para que cada líder tenga al menos dos personas con el perfil que estamos ocupando y a su vez instruir a estas personas de cómo se generan los ordenamientos jurídicos (El porqué de un título, de un capítulo, de un transitorio etc.).-----

--En la distribución del trabajo, la Consejera Perla Lizette Bueno Torres, elige trabajar la reformas al Reglamento Interior, la Consejera Maribel García Molina, elige el Reglamento de Comité de Adquisiciones, el Consejero Martín Inzunza, el Reglamento para la entrega de Ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos, El Consejero Jorge de la Herrán, el Lineamiento de Transparencia, la Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta, se hará cargo del Reglamento de Egresos, el Consejero Manuel Bon Moss, el Reglamento para la Constitución de nuevos Partidos Políticos y la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, Lineamiento para la generación de Normatividad Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

--Se acuerda entre los asistentes el día 13 de Septiembre, la integración de los grupos de trabajo, con el compromiso de entregar el primer proyecto el día 07 de Octubre de 2016.--

--En voz de la Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta y el Secretario Arturo Fajardo Mejía, se comprometen a gestionar con las diversas áreas el apoyo para que presten personal que se les solicite.-----

--Siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, la titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, da por clausurados los trabajos de la reunión. -----



**IEES**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE SINALOA

**REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD  
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

|    | NOMBRE                      | ÁREA         | FIRMA |
|----|-----------------------------|--------------|-------|
| 1  | Manuel Don Moss             | Consejeros   |       |
| 2  | JOSÉ A. DE LA HERAÍ G.      | 11           |       |
| 3  | Martín A. Inzunza Gutiérrez | Consejeros   |       |
| 4  | Xabilt Amalia López Ulloa   | Consejera    |       |
| 5  | PERIA LIZETTE BUENO TORRES  | Consejeros   |       |
| 6  | Karla G. PARRA Z.           | Presidencia  |       |
| 7  | Arturo fajal M.             | Srta. Excmo. |       |
| 8  | Maribel García Molina       | Consejera    |       |
| 9  |                             |              |       |
| 10 |                             |              |       |